

Asunto.- Plan de Comisión Edilicia de Mercados y Tianguis  
Juanacatlán Jalisco a 6 de febrero de 2019

Lic. Martha Anaid Murguía Aceves  
Director de Unidad de Transparencia  
P r e s e n t e

En relación al oficio ST/045/2019 presentado por el Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes, Secretario General del Gobierno Municipal de Juanacatlán Jalisco, haciendo alusión a la solicitud de información con folio PNTJ 00795019 como sujeto obligado y en referencia a los artículos 15, 24, 25, 31, 32, 77, 78, 79, 80,81, 82, 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Como se establece en Capítulo V "**LAS COMISIONES**" artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de la integración y funcionamiento de las mismas.

**Antecedentes:**

- En Sesión de Ayuntamiento de fecha 1 de octubre de 2018 por propuesta de la C. Adriana Cortes González, Presidente Municipal y por unanimidad del Pleno se aprobó la integración de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco periodo 2018 – 2021, en las cuales Presido la de Servicios Públicos Generales, Mercados y Tianguis, así como integro como vocal en la de Justicia y Hacienda.
- La Comisión de Servicios Generales se integró el día 19 de octubre de 2018 a las 11 horas como consta en minuta respectiva.
- En fecha 13 de noviembre de 2018, sesiono la Comisión para analizar diagnóstico de la situación que guardaba el Mercado Municipal en Villas Andalucía, como consta en Minuta de Sesión correspondiente.
- En fecha 29 de noviembre de 2018, sesiono la Comisión para analizar diagnóstico de la situación que guardaba el Mercado Municipal de la Cabecera Municipal, como consta en Minuta de Sesión correspondiente.
- En Fecha 14 de diciembre de 2018, en la cuarta sesión de la Comisión para aprobar las propuestas de Atención para el Mejoramiento de los Servicios de los Mercados del Municipio.
- En fecha 14 de diciembre de 2018 se presenta a Presidente Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal Informe de la Comisión de Mercados y Tianguis, la cual presento solicitud de inclusión de ampliación de partidas presupuestales a contemplarse en el Presupuesto de Egresos 2019.
- Con fecha 7 de febrero se convoca a Sesión de la Comisión de Mercados y Tianguis, misma que será el jueves 14 de febrero a las 13:30 horas en Mercados de Villas Andalucía.



A continuación se describe por Área de atención los requerimientos de personal, acciones e infraestructura para que se consideren en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 del municipio de Juanacatlán Jalisco.

<b>VILLAS ANDALUCIA</b>	
•	No se cuenta con velador
•	No se cuenta con personal de mantenimiento y limpieza
•	No se cuenta con servicio de agua potable, y alcantarillado y servicio eléctrico por local.
•	No se cuenta con contenedor de basura exclusivo para el mercado
•	Falta de difusión a la sociedad sobre los servicios que brinda el mercado para que exista mayor afluencia.
•	No hay visita de parte de Inspección Sanitaria
•	No hay visita de inspección de Protección Civil ni Bomberos

<b>CABECERA MUNICIPAL</b>	
•	Poca afluencia de la población hacia el mercado
•	10 locales sin servicios y desocupados.
•	Baños en mal estado y falta de privacidad
•	Deficiente el servicio de agua potable
•	Mucha filtración de agua de lluvia por techo en mal estado
•	Falta de Estacionamiento publico
•	Muy enérgica la actuación de la autoridad de vialidad hacia visitantes al mercado.
•	Mal servicio del Rastro Municipal
•	Falta de Imagen e infraestructura del mercado
•	No se realiza fumigación ni combate de plagas
•	Deficiente el servicio de Alumbrado Público al exterior del Mercado

El Plan de Trabajo de la Comisión de Servicios Públicos Generales se establece como fijo el calendario de sesiones de la misma que de acuerdo a lo obligado en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se Sesionara mínimo 1 vez por mes, siendo la siguiente:

- 14 de febrero de 2019 a las 13:30 horas en Mercado de Villas Andalucía.
- 7 de marzo de 2019 a las 13:30 horas en Mercado Municipal.

- 4 de abril de 2019 a las 13:30 horas en Sala de Regidores
- 2 de mayo de 2019 a las 13:30 horas en Mercado Municipal
- 6 de junio de 2019 a las 13:30 horas en Mercado de Villas Andalucía
- 4 de julio de 2019 a las 13:30 horas en Sala de Regidores
- 1 de agosto en 2019 a las 13:30 horas en Mercado de Villas Andalucía
- 5 de septiembre de 2019 a las 13:30 horas en Mercado Municipal
- 3 de octubre de 2019 a las 13:30 horas en Mercado de Villas Andalucía
- 7 de noviembre de 2019 a las 13:30 horas en Mercado Municipal
- 5 de diciembre de 2019 a las 10 horas en Sala de Regidores

Las fechas y horarios podrán cambiarse por disponibilidad de integrantes o por comisión asignada por Presidente Municipal, misma que se reagendara el mismo mes con el propósito de cumplir con lo que obliga la ley en la materia.

Las actividades a realizar como prioritarias en la Comisión de Mercados y Tianguis son:

<b>Acción</b>	<b>Área</b>	<b>Status</b>
Instalación de Comisión de Mercados y Tianguis	Regidores propuestos	Realizado
Diagnóstico del Mercado de Villas Andalucía.	Dirección de Padrón y Licencias más Comisión.	Realizado
Diagnóstico del Mercado de la Cabecera Municipal.	Dirección de Padrón y Licencias más Comisión.	Realizado
Propuestas de Atención para el Mejoramiento de los Mercados del Municipio	Dirección de Padrón y Licencias más Comisión.	Realizado
Ampliación de partidas presupuestales a contemplarse en el Presupuesto de Egresos 2019 con el propósito de mejorar la atención en los Mercados.	Comisión de Hacienda y Pleno del Ayuntamiento	Realizado
Priorización de Acciones a realizar en Mercado de Villas Andalucía.	Dirección de Obras Públicas y Comisión.	Pendiente
Priorización de Acciones a realizar en Mercado de Cabecera Municipal.	Dirección de Obras Públicas y Comisión.	Pendiente
Análisis de mejora y actualización de Reglamento de Mercados y Tianguis	Integrantes de la Comisión	Pendiente
Análisis de la Situación que guardan los Tianguis del Municipio	Dirección de Padrón y Licencias más Comisión.	Pendiente
Plan de Mejora de Atención en Tianguis del Municipio	Dirección de Padrón y Licencias más Comisión.	Pendiente
Atención Ciudadana sobre quejas y	Integrantes de la	Permanente

sugerencia del servicio.	Comisión	
--------------------------	----------	--

Estas son las principales Acciones a realizar por la Comisión de Mercados y Tianguis para lo que resta de este 2019, acciones que podrán alterarse de acuerdo a prioridades y emergencias que se presentaran en las Áreas.

Sin otro en particular y en cumplimiento con lo solicitado quedo a sus órdenes.

Atentamente



Francisco de la Cerda Suarez

Regidor Presidente de la Comisión de Mercados y Tianguis

Ccp. Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes, Secretario General del Municipio.

Ccp. Archivo